



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
II.- La identificación del documento:	9 actas de Consejo Técnico en 73 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres, matrículas
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	<i>J. Benavó Virenta M</i>
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	15 de agosto de 2024, correspondiente a la Sesión Extraordinaria 31/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

J. Genaro Vicente M.

Consejo Técnico.

ACTA 18/2024

En la ciudad de Veracruz, Ver., siendo las nueve horas del treinta de abril de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Anabel Cruz Romero, miembro del Consejo Técnico, Dr. Francisco Indalecio Juárez Lagunes, miembro del Consejo Técnico, MCA. Diana Pamela Bonilla Sessler, Jefa de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Dra. Patricia Deveze Murillo, Jefa de la Carrera de Agronegocios Internacionales y Biología Marina; EBMAR Diego Hernández Simón, Consejero Alumno; ELAI. Claudio Martínez Carpiñeyro, Representante alumno de la Carrera de Agronegocios Internacionales; MCA. Fabián Francisco Vanoye Lara, Secretario Académico y Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz, reunidos en la Dirección de la Facultad, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria para sesionar de manera ordinaria en Consejo Técnico de fecha veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, suscrita por, Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

ORDEN DEL DÍA:

- I LISTA DE ASISTENCIA.
- II LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- III AVAL ACADÉMICO DE LAS BECAS ESCOLARES.
- IV AVAL ACADÉMICO DE LOS CURSOS INTERSEMESTRALES DE VERANO 2024 (202488).

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA.

Se declara quorum legal a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con la asistencia de 8 miembros titulares, teniendo el 66.66 % de asistencia.

SEGUNDO. - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se da lectura al acta anterior y se Aprueba sin modificaciones.

Patricia Deveze



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

J. Benarro Vicente M.

Consejo Técnico.
ACTA 18/2024

TERCERO. - AVAL ACADÉMICO DE LAS BECAS ESCOLARES.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, expone al pleno, que se recibió por correo electrónico la solicitud de la Dirección General de Administración Escolar para Avalar Académicamente a los alumnos que de acuerdo con el proceso de selección cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria de Beca Escolar anual 2024, publicada el pasado 1 de marzo de 2024, dicha convocatoria se encuentra en el enlace siguiente [convocatoria-beca-escolar-2024.pdf \(uv.mx\)](#) los alumnos beneficiados de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia se enlistan a continuación:

Matrícula	Nombre	Región	Programa Educativo
NI-ELIMINADO 1		Veracruz	Medicina Veterinaria y Zootecnia

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico para la validación de la beca escolar, de la alumna mencionada.

CUARTO. - AVAL ACADÉMICO PARA LOS CURSOS INTERSEMESTRALES DE VERANO 2024 (202488).

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara solicita al pleno el Aval Académico de los cursos que se impartirán para el periodo Intersemestral de Verano 2024 (202488) con fundamento en los lineamientos Académicos-Administrativos recibido por la Secretaria Académica, por las características de este periodo intersemestral es necesario que los académicos que impartan las Experiencias Educativas presenten ante el Consejo Técnico u Órgano Equivalente una planeación didáctica que considere estrategias de aprendizaje diferenciadas para desarrollar la unidad de competencia, así como, una evaluación formativa que privilegie la entrega de evidencias de desempeño durante todo el periodo intersemestral y la retroalimentación constante al alumno sobre su proceso de aprendizaje, en congruencia con la duración del periodo intersemestral. Considerando que los académicos que impartirán dichas Experiencias Educativas cumplen con el perfil requerido para que impartan toda vez que son algunos titulares de las mismas, cuentan con certificaciones profesionales en el área de su competencia, han presentado el programa ajustado a 4 semanas con una planeación estratégica y congruente que permitirá al estudiante desarrollar la unidad de competencia, ante este Consejo Técnico para su aval, mismo que se han comentado en la academia correspondiente, tienen una buena evaluación docente por parte de los alumnos y del Consejo Técnico con lo que permitirá la familiarización con los alumnos, han presentado también el formato de Complemento de Carga dirigido a la Mtra. Rosa Aidé Villalobos Betancourt, Directora General de Recursos Humanos donde se comprometen a impartir su Experiencia Educativa sin remuneración alguna, y se sea considerada como Complemento de Carga (CC) a su contratación de técnicos académicos; y se ajustaran a la entrega de calificaciones un día después de la evaluación ordinaria, como parte del

Patricia Jerez



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico.

ACTA 18/2024

J. Bejarano Vicente M.

procesos para emitir una oferta se llevó a cabo la revisión de los resultados del PLANEA para el periodo agosto 2024 - enero 2025 (202501) así como la viabilidad para que se puedan llevar a cabo, por lo anterior y con fundamento en los lineamientos Académicos-Administrativos recibido por la Secretaria Académica "Lineamientos para la oferta académica del periodo intersemestral verano 2024", los cursos son los siguientes:

Experiencia Educativa	Impacto Estudiantil	Académico	Modalidad	NRC
Administración Pecuaria	Evita el rezago académico y favorece a los alumnos para finalizar créditos, el Plan de Estudios 2004, está en transición y ya no se ofertará la EE	Loeza – Deloya Violeta Mariana	Presencial	8652
Imagenología Veterinaria	Evita el rezago académico y favorece a los alumnos para finalizar créditos ya que el Plan de Estudios 2004, está en transición.	Pérez – Cisneros Nancy	Presencial	6839
Zootecnia de Ovinos y Caprinos	Evita el rezago académico y favorece a los alumnos para finalizar créditos ya que el Plan de Estudios 2004, está en transición.	Gudiño – Escandon Raymundo	Presencial	6853
Patología Clínica Veterinaria	Evita el rezago académico y favorece a los alumnos para finalizar créditos ya que el Plan de Estudios 2004, está en transición.	García – Sarabia Selene Piscidia	Presencial	8255
Alimentos Y Alimentación Animal	Evita el rezago académico y favorece a los alumnos para finalizar créditos ya que el Plan de Estudios 2004, está en transición.	Ángeles – Marin Álvaro A.	Presencial	2838
Medicina y Cirugía de Perros y Gatos	Evita el rezago académico y favorece a los alumnos para finalizar créditos ya que el Plan de Estudios 2004, está en transición.	Medina – Magariño Esther de J.	Presencial	8654

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico a los cursos intersemestrales de verano 2024 (202488).

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las diez horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinimos. CONSTEN-----

Patricia Davila



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Consejo Técnico.
ACTA 18/2024




Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez
Director



MCA Fabián Francisco Vanoye Lara
Secretario



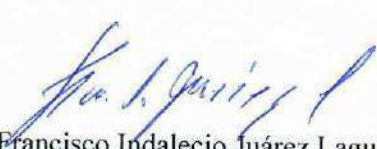
Dra. Patricia Deveze Murillo
Jefa de Carrera de Agronegocios Internacionales




MCA Diana Pamela Bonilla Sessler
Jefa de Carrera de Medicina
Veterinaria y Zootecnia



Dra. Anabel Cruz Romero
Miembro del Consejo Técnico



Dr. Francisco Indalecio Juárez Lagunes
Miembro del Consejo Técnico



ELAI Claudio Martínez Carpinteyro
Representante Alumno de la Carrera de
Agronegocios Internacionales



EBMAR Diego Hernández Simón
Consejero Alumno

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."